



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

**RESULTADOS DEFINITIVOS PARA EL NOMBRAMIENTO EN EMPLEOS
TEMPORALES.**

CONVOCATORIA EXTERNA DE EMPLEOS TEMPORALES 02-2023

(Publicación 03)

Agotada la etapa de publicación e inscripción, dentro del proceso externo de selección para la provisión de los empleos temporales vacantes en la planta de personal del Departamento de Antioquia, ofertados en la Convocatoria externa 02-2023, la Administración Departamental, en cumplimiento de lo previsto en las condiciones y requisitos de la convocatoria, y en el artículo 8 del Decreto 2018070002024 del 26 de julio de 2018, publica el siguiente resultado:

A continuación, se informan las personas a quienes se les realizó la verificación de cumplimiento de requisitos con la Hoja de Vida, sus soportes y el cumplimiento de la fecha y hora para la inscripción, los cuales fueron estipulados en las condiciones de la convocatoria externa para empleos temporales 02-2023, de los siguientes cargos temporales con NUC 2000007450, 2000007451, 20000007452, 20000007454, 20000007453, 20000007447, **Y QUIENES NO CONTINÚAN EN EL PROCESO:**

No.	NUC	Nombre	No sigue en el proceso
1	2000007447	Osorio Roman Leny Johana	No, porque la experiencia profesional no guarda ninguna relación con el cargo y los posgrados son en derecho médico.
2	2000007447	Echeverry Gil Edison Alexander	No porque no demuestra la experiencia profesional requerida y no tiene especialización.
3	2000007450	Wilson Lopez Vahos	No, porque no demuestra la experiencia profesional relacionada y no aportó la especialización que dice tener en contratación estatal.



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 - Teléfono (604) 409 9000 - Medellín - Colombia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

4	2000007451	Julio Cesar Rodriguez Quiroz	No, porque no Cumple con el NBC exigido para el pregrado, toda vez que presenta un título de Contador público
5	2000007451	Ana Maria Gutierrez Rodriguez	No, porque no demuestra la experiencia profesional requerida y no tiene especialización.
6	2000007450	Daniela Diaz Marquez	No, porque no demuestra la experiencia profesional requerida y no tiene especialización.
7	2000007447	Salazar Lopez Ninfa Enith	No, porque no demuestra la experiencia profesional requerida y no tiene especialización.
8	2000007447	Navarro Manchego Yennys	No, porque no demuestra la experiencia profesional requerida y no tiene especialización.
9	2000007447	Zuluaga Eljach Andrea	No, porque no demuestra la experiencia profesional requerida y no tiene especialización.
10	2000007447	Hena Arroyave Diana Carolina	No, porque no demuestra la experiencia profesional requerida y no tiene especialización.
11	2000007447	Herron Duran Wilson de Jesus	No, porque no demuestra la experiencia profesional requerida y no tiene especialización.
12	2000007447	Victor José Gregorio Mosquera Saldarriaga	No, porque envió los documentos por fuera del tiempo establecido en las Condiciones y Requisitos de la Publicación 02 -2023. La cual indicaba inscripción de la convocatoria hasta el 29/03/2023 hasta las 17:30
13	2000007447	Clara Ines Cuesta Palacios	No, porque envió los documentos por fuera del tiempo establecido en las Condiciones y Requisitos de la Publicación 02 -2023. La cual indicaba inscripción de la convocatoria hasta el 29/03/2023 hasta las 17:30
14	2000007447	Diana Carolina Hena Arroyave	No, porque envió los documentos por fuera del tiempo establecido en las Condiciones y Requisitos de la Publicación 02 -2023. La cual indicaba inscripción de la convocatoria hasta el 29/03/2023 hasta las 17:30
15	2000007447	Jorge Luis Palacios Cossio	No, porque envió los documentos por fuera del tiempo establecido en las Condiciones y Requisitos de la Publicación 02 -2023. La cual indicaba inscripción de la convocatoria hasta el 29/03/2023 hasta las 17:30
16	2000007447	Jhorman Renteria	No, porque envió los documentos por fuera del tiempo establecido en las Condiciones y Requisitos de la Publicación 02 -2023. La cual indicaba inscripción de la convocatoria hasta el 29/03/2023 hasta las 17:30
17	2000007447	Heissy Mejia	No, porque envió los documentos por fuera del tiempo establecido en las Condiciones y Requisitos de la



SC4887-1

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 - Teléfono (604) 409 9000 - Medellín - Colombia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

			Publicación 02 -2023. La cual indicaba inscripción de la convocatoria hasta el 29/03/2023 hasta las 17:30
18	20000007450	Maria Alejandra Taborda Oquendo	No, porque envió los documentos por fuera del tiempo establecido en las Condiciones y Requisitos de la Publicación 02 -2023. La cual indicaba inscripción de la convocatoria hasta el 29/03/2023 hasta las 17:30
19	20000007450	Rober Alejandro Obando Silva	No, porque envió los documentos por fuera del tiempo establecido en las Condiciones y Requisitos de la Publicación 02 -2023. La cual indicaba inscripción de la convocatoria hasta el 29/03/2023 hasta las 17:30
20	20000007451	Jaime Alexander Villamizar Echavarria	No, porque envió los documentos por fuera del tiempo establecido en las Condiciones y Requisitos de la Publicación 02 -2023. La cual indicaba inscripción de la convocatoria hasta el 29/03/2023 hasta las 17:30
21	20000007453	Juan José Córdoba López	No, porque envió los documentos por fuera del tiempo establecido en las Condiciones y Requisitos de la Publicación 02 -2023. La cual indicaba inscripción de la convocatoria hasta el 29/03/2023 hasta las 17:30
22	20000007454	Amparo Stella Almanza Ochoa	No, porque envió los documentos por fuera del tiempo establecido en las Condiciones y Requisitos de la Publicación 02 -2023. La cual indicaba inscripción de la convocatoria hasta el 29/03/2023 hasta las 17:30
23	20000007454	Vanessa Saldarriaga Bustamante	No, porque envió los documentos por fuera del tiempo establecido en las Condiciones y Requisitos de la Publicación 02 -2023. La cual indicaba inscripción de la convocatoria hasta el 29/03/2023 hasta las 17:30
24	2000006527	Gerardo Piedrahita	No, porque envió documentos para otros NUC que no fueron convocados en la Publicación 02 -2023.
25	2000006695	Guillermo Yepes Arias	No, porque envió documentos para otros NUC que no fueron convocados en la Publicación 02 -2023..
26	2000007446	Carlos Mario Mena Carrasco	No, porque envió documentos para otros NUC que no fueron convocados en la Publicación 02 -2023.
27	2000006695	Guillermo Ocaris Yepes Arias	No, porque envió documentos para otros NUC que no fueron convocados en la Publicación 02 -2023.
28	2000006695	Cristian Arenas Mejía	No, porque envió documentos para otros NUC que no fueron convocados en la Publicación 02 -2023.
29	2000006695	Erwin Vladimir López Rincon	No, porque envió documentos para otros NUC que no fueron convocados en la Publicación 02 -2023.



Centro Administrativo Departamental José María Córdoba (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 - Teléfono (604) 409 9000 - Medellín - Colombia



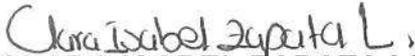
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

30	2000006695	Valentina Arias	No, porque envió documentos para otros NUC que no fueron convocados en la Publicación 02 -2023.
31	2000007441	María Paula Zuluaga Blanco	No, porque envió documentos para otros NUC que no fueron convocados en la Publicación 02 -2023.
32	No informó el NUC	Lis Andrea Ortega Mangones	No, porque envió documentos para otros NUC que no fueron convocados en la Publicación 02 -2023.

Si alguna persona requiere presentar una solicitud de revisión al anterior resultado, deberá presentarla dentro del **siguiente día hábil** a esta publicación, por medio de una solicitud dirigida a la Directora de Personal de la Gobernación de Antioquia, **Clara Isabel Zapata Luján**, como Coordinadora de la Convocatoria Externa 02-2023 al correo electrónico **seleccionexternagobernacion@antioquia.gov.co**, **anexando las pruebas que soporten la inconformidad.**

En caso de no presentarse reclamaciones en el día siguiente hábil contado a partir de la fecha de publicación de la presente comunicación, el resultado se considera definitivo.

Fecha de publicación, Medellín, 10 de abril de 2023


CLARA ISABEL ZAPATA LUJÁN
Directora de Personal
Secretaría del Talento Humano y Desarrollo Organizacional

Elaborado: Isabel Cristina Mejía Flórez - Contratista 
Jairo Anibal Arango Osorio - Profesional Universitario 



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 - Teléfono (604) 409 9000 - Medellín - Colombia